CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 MAR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:45:04

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 2112

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"58 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE ALFONSO UGARTE"

CONSIDERANDO:

El distrito de Alfonso Ugarte es uno de los diez que constituyen la provincia de Sihuas, en el departamento de Ancash, fue creado mediante Ley Nº 11983 del 27 de marzo de 1953, en el gobierno del general de división, Manuel A. Odría. Alfonso Ugarte con su capital Ullulluco.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Alfonso Ugarte, provincia de Sihuas en la región Áncash, al conmemorarse el 27 de marzo 69 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Juan Adelfio Pérez Ramírez, alcalde distrital de Alfonso Ugarte y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 26 de febrero del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2022 23:03:13-0500